

Madrid, 1 de julio de 2021

JUNTA DE PERSONAL DE POLICÍA MUNICIPAL (29/06/2021)

El pasado 29 de julio, a las 13,30h, los 31 delegados electos asistimos a la convocatoria de la nueva Junta de Personal de Policía Municipal, cuyo punto único del orden del día era la elección y reparto de los 15 delegados de prevención que corresponden a este colectivo.

En dicha Junta de Personal se presentan 3 propuestas para la asignación del reparto de delegados:

- Por parte de **CPPM Y CSIT-PLA**, apuestan por una propuesta “de rodillo”, consistente en el reparto de todos los delegados de prevención entre los dos sindicatos, obviando sin disimulo el resto de la representación sindical expresada por la plantilla
- Por parte de **UPM**, se solicita un reparto proporcional al número de delegados de la Junta.
- Por parte de **UGT Y CSIF**, solicitamos un reparto global con presencia de al menos un delegado de prevención por cada sindicato, con el fin de garantizar y potenciar de manera conjunta el crecimiento y protección de la plantilla en un ámbito tan importante como la Prevención de Riesgos Laborales

Argumentos sindicales expresados en defensa de las citadas propuestas:

- CPPM Y CSIT-PLA.- Necesitan crecer como sindicato y son autosuficientes para llevar a cabo todas las evaluaciones de riesgos, informes y denuncias a Inspección de Trabajo que Policía requiera.
- UPM.- Entienden que el reparto proporcional es la fórmula más racional y justa, lo que supone un curioso y sustantivo cambio de criterio conforme a comicios anteriores.
- UGT Y CSIF.- Desde estas centrales sindicales, consideramos que el formato “rodillo”, comporta una pérdida de fuerza que paga la plantilla en la defensa de sus derechos, ya que se priva a la misma de esa “unidad de acción” que claman cuando supone un beneficio para sus intereses partidistas pero que en este caso olvidan, despreciando el sentido común que encierra que cualquier procedimiento de denuncia se dota de mayor fuerza, agilidad, legitimidad y carga representativa cuando se presenta mediante la voz conjunta de TODAS las centrales sindicales, ya que es obvio que no es lo mismo la denuncia de riesgos y deficiencias por sólo dos sindicatos, que con el respaldo UNÁNIME de la parte social.

Resultado final: las votaciones se llevan a cabo a mano alzada y sale como elegida con la mayoría de votos la opción CPPM y CSIT-PLA, lo que supone que la totalidad de delegados de prevención en Policía son de las citadas opciones sindicales

PD.- EL MISMO DIA 29, A LAS 11,00, SIGUIENDO INSTRUCCIONES DE LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y HABIÉNDOSE COMUNICADO CON ANTELACIÓN, SE LLEVA A CABO UNA EVALUACIÓN DE RIESGOS EN LA U.I.D DE CHAMBERÍ A LA QUE ACUDEN UN DELEGADO DE PREVENCIÓN DE UGT (AGENTE DE MOVILIDAD) Y UNO DE CCOO.

LAMENTAMOS QUE **NINGUNO** DE LOS 15 DELEGADOS DE POLICÍA QUE OSTENTAN LOS SINDICATOS PROFESIONALES PUDIERA ACUDIR A DICHA EVALUACIÓN ESE DÍA Y DEJAMOS A LA CONSIDERACION DE LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS LA VALORACIÓN E IMPLICACIONES QUE PUEDEN EXTRAERSE DE TALES HECHOS.

Unión General de Trabajadores

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugt@madrid.es Twitter: [@UGT_MADRID_PEM](https://twitter.com/UGT_MADRID_PEM)